



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NT-NE57-3 — E.OSG — NACC110069

14 de diciembre de 2023

Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: **Invitación — Segunda Reunión del Grupo de Tarea (TF) de Meteorología Aeronáutica (MET) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (MET/TF/02)**

Ciudad de México, México, 27 de febrero al 1 de marzo de 2024

Tramitación

- Requerida:
- 1) Inclusión de cuestiones adicionales al Orden del Día/Programa Provisional a más tardar el **16 de enero de 2024**;
 - 2) Entrega de documentación/presentaciones en las fechas límites mencionadas en esta carta; y
 - 3) Registrar participantes a más tardar el **13 de febrero de 2024**.

Distinguido Señor:

A continuación de la Primera Reunión del Grupo de Tarea (TF) de Meteorología (MET) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (MET/TF/01) celebrada el 16 de marzo de 2023 en línea, deseo invitar a su Administración/Organización a participar en la Segunda Reunión del Grupo de Tarea (TF) de Meteorología Aeronáutica (MET) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (MET/TF/02), que se celebrará en la Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, del 27 de febrero al 1 de marzo de 2024.

De conformidad con los Términos de Referencia (ToR) del MET/TF y mecanismos de trabajo acordados, se espera contar con la participación de los representantes de las autoridades meteorológicas a cargo de los servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional y de los/as inspectores/as de las autoridades de aviación civil que supervisan dicho servicio, de los Estados y Territorios de las Regiones NAM/CAR de la OACI, se invita igualmente a los/as representantes de las organizaciones internacionales a participar activamente. Los idiomas de trabajo de la reunión serán Inglés y Español, y se proporcionará interpretación simultánea si se registran a tiempo suficientes participantes de ambos idiomas.

El orden del día provisional del evento se presenta en el **Apéndice A**. Los Estados que deseen presentar propuestas para la inclusión de cuestiones adicionales deberán hacerlo a más tardar el **16 de enero de 2024**.

Agradeceríamos la confirmación de su participación a más tardar el **13 de febrero de 2024** en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/CerscLjjUj>

... / 2

La lista de hoteles sugeridos, los mapas de localización de la Oficina Regional NACC de la OACI y Zona de Hoteles, así como otra información de utilidad está disponible en la sección “¿*Visitará nuestra oficina?*” del sitio web de la Oficina Regional NACC de la OACI (http://www.icao.int/NACC/Pages/visitors_info.aspx). Los/as participantes deberán realizar sus reservaciones directamente con los hoteles de manera oportuna.


Toda la documentación de la reunión estará disponible en la sección de reuniones de la siguiente página web: <http://www.icao.int/NACC/Pages/default.aspx> en cuanto esté lista. Dado que esta documentación estará en formato electrónico, no se distribuirá ninguna copia impresa durante el evento.

La documentación que su Administración/Organización desee presentar/entregar para la reunión deberá(n) ser enviada(s) lo más pronto posible por correo electrónico a esta Oficina en formato Microsoft Word/PowerPoint (utilizando las plantillas que se anexan. Las notas de estudio, de extensión máxima de cuatro hojas excluyendo apéndices, deberán ser breves, **contener alguna acción**, y estar enfocadas en el tema).

Sólo se traducirán las notas de estudio presentadas por los Estados/Territorios que sean **recibidas** en esta oficina a más tardar el **30 de enero de 2024** a fin de garantizar su procesamiento oportuno. Las notas de estudio recibidas en esta oficina **después** de esa fecha deberán ser enviadas en ambos idiomas, caso contrario, se convertirán en notas de información. Las notas de información se publicarán solamente en el (los) idioma(s) presentado(s). Las notas de las organizaciones internacionales no se traducirán y se publicarán solamente en el (los) idioma(s) presentado(s). La fecha límite para recibir notas es el **13 de febrero de 2024**. Se cumplirá estrictamente con las fechas de presentación de documentos para traducción. Se le alienta a entregar la documentación en los dos idiomas de la reunión (inglés y español).

Si requiere mayor información sobre este evento, por favor comuníquese con el Sr. Luis Sánchez, Especialista Regional en Meteorología Aeronáutica y Medio Ambiente o con su Asistente, la Sra. Yolanda Terrazas al siguiente correo nacc-met@icao.int.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.


Christopher Barks
Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)

Apéndices:

*A – Orden del Día Provisional; B – Plantilla Nota de Estudio;
C – Plantilla Nota de Información; D – Plantilla Apéndice*



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

f

**Segunda Reunión del Grupo de Tarea (TF) de Meteorología Aeronáutica (MET)
del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG)
(MET/TF/02)**

Ciudad de México, México, 27 de febrero al 1 de marzo de 2024

**APÉNDICE A
ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

Cuestión 1 del Orden del Día:	Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario
Cuestión 2 del Orden del Día:	Implementación de los servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional
Cuestión 3 del Orden del Día:	Necesidades y expectativas de implementación
Cuestión 4 del Orden del Día:	Sistemas de Gestión de la Calidad
Cuestión 5 del Orden del Día:	Establecimiento e implementación del sistema de vigilancia de la seguridad operacional estatal asociado a MET
Cuestión 6 del Orden del Día	Actualización de los Términos de Referencia (ToR)
Cuestión 7 del Orden del Día	Otros asuntos

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL NOTAS ACLARATORIAS

**Cuestión 1 del
Orden del Día: Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario**

Bajo esta cuestión del orden del día la Reunión revisará el orden del día y el horario y los adoptará. Se presentarán los objetivos y expectativas generales de la reunión.

**Cuestión 2 del
Orden del Día: Implementación de los servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional**

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión revisará y armonizará conceptos esenciales de los servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional según lo dispuesto en el Anexo 3, lo incluido en los Planes de Navegación Aérea Electrónicos (e-ANP) y de conformidad con los Marcos de referencia de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB) y Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU).

**Cuestión 3 del
Orden del Día Necesidades y expectativas de implementación**

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión discutirá los mecanismos para determinar el estado de implementación de los BBB, de los Bloques 0 y 1 Información Meteorológica mejorada (AMET) del ASBU y sus dependencias y relaciones, que permitan monitorear el desempeño en la prestación del servicio MET, analizar sus necesidades y orientar las expectativas de implementación regional.

**Cuestión 4 del
Orden del Día Sistemas de Gestión de la Calidad**

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión abordará la implantación del sistema de gestión de la calidad para la prestación de servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional (QMS/MET) de conformidad con las provisiones del Anexo 3 de la OACI y las regulaciones técnicas de la Organización Meteorológica Mundial.

**Cuestión 5 del
Orden del Día Establecimiento e implementación del sistema estatal de supervisión de la seguridad operacional asociado a MET**

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión analizará las capacidades de los Estados para la vigilancia de la seguridad operacional de los proveedores del servicio meteorológico, identificará los requisitos de cualificación y competencias de los/as inspectores/as nacionales y determinará los mecanismos para identificar y apoyar la resolución de deficiencias de navegación aérea en los servicios meteorológicos aeronáuticos.

**Cuestión 6 del
Orden del Día Actualización de los Términos de Referencia (ToR)**

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión revisará y actualizará los Términos de referencia (ToR) del MET/TF y ajustará el programa de trabajo.

**Cuestión 7 del
Orden del Día Otros asuntos**

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión revisará otros asuntos relevantes y/o pertinentes.



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

MET/TF/2 — NE/**

//24

Segunda Reunión del Grupo de Tarea (TF) de Meteorología Aeronáutica (MET) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (MET/TF/02)
Ciudad de México, México, 27 de febrero al 1 de marzo de 2024

Cuestión * del
Orden del Día:

TÍTULO DE LA NOTA DE ESTUDIO

(Presentada por ***)

RESUMEN EJECUTIVO	
Insertar un resumen breve de la nota de estudio.	
Acción:	Insertar la acción requerida.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Seguridad de la aviación y facilitación• Desarrollo económico del transporte aéreo• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• ***

1. Introducción

1.1 Ff

o

— FIN —



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

MET/TF/2 — NI/**

//24

Segunda Reunión del Grupo de Tarea (TF) de Meteorología Aeronáutica (MET) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (MET/TF/02)

Ciudad de México, México, 27 de febrero al 1 de marzo de 2024

Cuestión * del
Orden del Día:

TÍTULO DE LA NOTA DE INFORMACIÓN

(Presentada por ***)

RESUMEN EJECUTIVO	
Insertar un resumen breve de la nota de información.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Seguridad de la aviación y facilitación• Desarrollo económico del transporte aéreo• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• ***

1. Introducción

1.1 Ff

o

— FIN —

APÉNDICE *
TÍTULO

o

— FIN —